110-170-180-

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ingeniero Juan David Ramírez Soto

DE: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM1803-7

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 110-CM1803-7

OBJETO: "*Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce".*

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: Mediante acta, se nombró a las siguientes personas como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección del asunto:

Nombres y Apellidos	Cargo
Alejandra María Torres Uechek	Asesora Jurídica
Naillive Colorado Cardona	Asesora Técnica
Elsy Bedoya Cano	Asesora Financiera

FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS: La fecha y hora límite establecida en el Pliego de Condiciones y en la adenda para la entrega de las propuestas se fijó hasta el día 17/04/2018 hasta las 4:30 p.m.

Presentaron propuesta para el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. 110-CM1803-7 los siguientes proponentes:

FUNDACIÓN SOCYA	4/17/2018 4:19 PM
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	4/17/2018 1:52 PM
CORPORACIÓN ECOVERSA	4/17/2018 12:12 PM
CONSORCIO TECNISCAIN	4/17/2018 11:15 AM

VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

Requisito Habilitante	
Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. (FORMATO 1). La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.	
FUNDACIÓN SOCYA	El Representante de la Unión Temporal presenta carta en la cual manifiesta su intención de participar en el proceso debidamente diligenciada y firmada. CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	El Representante Legal presenta carta en la cual manifiesta su intención de participar en el proceso debidamente diligenciada y firmada. CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	El Representante Legal presenta carta en la cual manifiesta su intención de participar en el proceso debidamente diligenciada y firmada. CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	El Representante del Consorcio presenta carta en la cual manifiesta su intención de participar en el proceso debidamente diligenciada y firmada. CUMPLE

Requisito Habilitante	
Resumen de la propuesta. El cual debe contener: Proponente, Valor Total de la misma, Plazo, dirección y teléfono del proponente. Firmada por el proponente, representante legal, o su apoderado. Formato dos (2).	
FUNDACIÓN SOCYA	Presenta el documento debidamente firmado.

	Objeto: "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" Valor propuesta, incluido IVA y AU: NA Plazo: Tres (3) meses. Dirección Principal: Calle 30 N° 55-198 Medellín – Antioquia Teléfono: 44442088 CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	Presenta el documento debidamente firmado. Objeto: "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" Valor propuesta, incluido IVA y AU: NA Plazo: tres (3) meses. Dirección Principal: Carrera 13 # 96-67 oficina 206 Bogotá D.C. Teléfono: (1) 8059416 CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	Presenta el documento debidamente firmado. Objeto: "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" Valor propuesta, incluido IVA y AU: NA Plazo: tres (3) meses. Dirección Principal: Calle 80 No. 9 -92 Ofc 301 Bogotá D.C. Teléfono: (1) 7430913 CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	Presenta el documento debidamente firmado. Objeto: "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" Valor propuesta, incluido IVA y AU: NA Dirección Principal: Avenida Calle 26 N° 59-65 oficina 704 Bogotá D.C. Teléfono: (1) 4862030 El oferente no indica el plazo de ejecución del contrato. Una vez requerido subsana el Formato N° 2 "Resumen de la Propuesta"

	indicando que el plazo ofrecido para ejecutar el contrato es de 3 meses. CUMPLE

Requisito Habilitante	
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impida suscribir el contrato. Dicha declaración se entenderá con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, anexa al pliego de condiciones. Adicionalmente la Corporación verificará que el proponente no aparezca en el Boletín de Responsables Fiscales, con antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada en las páginas que publica la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.	
FUNDACIÓN SOCYA	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni las empresas se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. Si bien no diligencia la pregunta del sobre habilitante 1.1.6., en la carta de presentación de la oferta manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. De acuerdo con la consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe.
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni la empresa se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. Igualmente, en la pregunta 1.1.6 del sobre técnico manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. De acuerdo con la consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su representante legal no

	se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni las empresas se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. Si bien no diligencia la pregunta del sobre habilitante 1.1.6., en la carta de presentación de la oferta manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. De acuerdo con la consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni las empresas se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. Si bien no diligencia la pregunta del sobre habilitante 1.1.6., en la carta de presentación de la oferta manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. De acuerdo con la consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE

Requisito Habilitante
Existencia y representación legal.

En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria, por tanto, dicho objeto social y experiencia del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o sociedad, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el Contrato.

- Las personas naturales acreditarán el requisito mediante fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.
- Las personas jurídicas colombianas o jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación.
- Los Consorcios o Uniones Temporales deben cumplir con el requisito (todos los miembros) teniendo en cuenta el tipo de personas que conforman el consorcio o la unión temporal.
- Las personas jurídicas nacionales y extranjeras y/o los miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar una duración mínima del término de vigencia del Contrato y dos años y medio más.

Adicionalmente, para el caso de los consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

1. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
2. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
3. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario, la Corporación considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
4. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de la entrega de propuestas del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y dos años y medio más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.
5. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.
6. El Consorcio o la Unión Temporal deberá aportar los documentos habilitantes de tipo jurídico de forma individual. Los documentos habilitantes de experiencia, capacidad financiera y organizacional y los documentos evaluables se aportan en conjunto o individualmente. (Para la experiencia tener en cuenta las Notas generales para la experiencia mínima habilitante y la evaluable del proponente y del personal)

Si el proponente es una persona jurídica sin sucursal en Colombia, deberá:

1. Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta.
2. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del Interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes.
3. Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el proponente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.
4. Acreditar que su objeto social principal o complementario permite la celebración y ejecución del Contrato, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado (esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el numeral (1) anterior). Para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad.
5. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su representante legal o de su apoderado especial en Colombia para la suscripción del Contrato, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado (esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el presente numeral en las condiciones que se especifican en el numeral uno (1) de este acápite).
6. El Consorcio o la Unión Temporal deberá aportar los documentos habilitantes de tipo jurídico de forma individual. Los documentos habilitantes de experiencia, capacidad financiera y organizacional y los documentos evaluables se aportan en conjunto o individualmente. (Para la experiencia tener en cuenta las Notas generales para la experiencia mínima habilitante y la evaluable del proponente y del personal)
7. Acreditar su duración desde la entrega de la propuesta más el plazo del contrato y dos (2) años y medio más, para lo cual presentará un extracto de sus estatutos sociales o un certificado del representante legal o funcionario autorizado (esta persona deberá aparecer en los documentos señalados en el numeral uno (1) anterior).

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación del contrato o de la aceptación de la oferta, según corresponda, el adjudicatario debe presentar, la consularización o apostille de los documentos otorgados en el extranjero que haya aportado en su propuesta sin este requisito, el cual debe cumplir en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 251, del Código General del Proceso, 480, del Código de Comercio, en la Ley 455 de 1998, Resolución 7144 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

No se podrá suscribir el contrato sin que se haya aportado la documentación otorgada en el extranjero con su legalización, consularización o apostille, según el caso. El proponente adjudicatario no podrá alegar justa causa para no suscribir el contrato dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso o en el plazo otorgado para ello, sustentada en la demora en los trámites de legalización, consularización o apostille, según corresponda. Los formatos, formularios o anexos de los Términos y Condiciones Contractuales o de los Estudios Previos que sean diligenciados en el exterior no requieren presentarse autenticados o apostillados.	
FUNDACIÓN SOCYA	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedida el 2018/04/04 -NIT 800022367-4 Vigencia: Indefinido. -Objeto: *"La Fundación tiene como objeto social la investigación, planeación, estructuración, diseño, implementación, promoción, ejecución, proveeduría y transferencia de servicios, productos, programas, proyectos, iniciativas y estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social para el desarrollo humano, social y económico de* *la sociedad en armonía con el cuidado y la preservación del medio* *ambiente y del desarrollo integral de las comunidades. Para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá realizar actividades de: (…) e) Asesoría y consultoría. (…) ."* -Representante Legal Suplente: Magda Liseth Mejía Tamayo Cédula de ciudadanía Nro. 42.825.220 -Domicilio: Medellín -Dirección Principal: Calle 30 55 198 CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 16/04/2018 -NIT 900379792-7 Vigencia: Indefinido. -Objeto: *"LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL* *EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL"* -Representante Legal: Harold Darío Coronado Arango Cédula de ciudadanía Nro. 78.748.211 -Domicilio: Bogotá D.C. -Dirección Principal: CR 13 N° 96 67 OF 206 CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 16/04/2018. -NIT 900024596-6 -Vigencia: hasta el 18 de abril de 2025 -Objeto: *"CONTRIBUIR A LA PROTECCION AMBIENTAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES*

	INDEPENDIENTES Y ASESORIAS DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y COMUNITARIAS, QUE BRINDEN SOLUCIONES A LAS PROBLEMATICAS AMBIENTALES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO, CORPORACION ECOVERSA PODRA DESARROLLAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. BRINDAR ASESORIA A AUTORIDADES AMBIENTALES REGIONALES, MINISTERIOS, GOBIERNOS, ENTIDADES TERRITORIALES, ONGS Y ORGANISMOS MULTILATERALES EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS Y REGULACIONES PARA LA CONSERVACION, RESTAURACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES." -Representante Legal: Fabian Ignacio Navarrete Le Bas Cédula de ciudadanía Nro. 80.821.039 -Domicilio: Bogotá D.C. -Dirección Principal: CALLE 80 NO 9 - 92 OFICINA 301 CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO 1. La participación es a título de consorcio 2. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes es: TECNIESTRATEGIA S.A.S. 75% SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. 25%. 3. La duración del Consorcio será igual al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y dos año y medio más. 4. La designación de la persona que tendrá la representación legal: Se designa a Fernando José Manjarres Cabas y en calidad de suplente Astrid Rocío Roca Patiño a quienes le otorgan amplias y suficientes facultades CUMPLE
	<u>TECNIESTRATEGIA S.A.S.</u> Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 16/ -NIT 900.685.073-1 *Vigencia: Hasta el 16 de diciembre de 2063* *-Objeto: "El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría, interventoría, asesoría (…)"* -Representante Legal: Fernando José Manjarres Cabas Cédula de ciudadanía Nro. 72.184.253 -Domicilio: Bogotá DC -Dirección Principal: Calle 23 A N° 60 35 IN 5 APT 104 **CUMPLE**
	<u>SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S.</u>

	Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 12/04/2018 -NIT 900.188.602-6 *Vigencia:* Indefinida -*Objeto: "El objeto social es la prestación de servicios de consultoría, interventoría, supervisión (…)"* -Representante Legal: Astrid Rocío Roca Patiño -Cédula de ciudadanía Nro. 52.220.185 -Domicilio: Bogotá DC -Dirección Principal: Calle 26-59 65 Of 704 **CUMPLE**

Requisito Habilitante El representante legal deberá aportar copia legible del documento de identidad vigente (cédula amarilla con hologramas); o documento equivalente para las personas extranjeras que lo acrediten para laborar en el país.	
FUNDACIÓN SOCYA	La representante legal Suplente de SOCYA, Magda Liseth Mejía Tamayo, presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 42.825.220 expedida en Medellín
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	El Representante Legal de VEA S.A.S. Harold Darío Coronado Arango presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 78.748.211, expedida en Montería
CORPORACIÓN ECOVERSA	El Representante Legal de CORPORACIÓN ECOVERSA Fabian Ignacio Navarrete Le Bas presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 80.821.039, expedida en Bogotá Representante Legal: Cédula de ciudadanía Nro.
CONSORCIO TECNISCAIN	Cada uno de los representantes legales de las personas jurídicas que integran el consorcio, presentan copia del documento de identificación: El representante legal de TECNIESTRATEGIA S.A.S., Fernando José Manjarres Cabas, presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 72.184.253 expedida en Barranquilla La representante legal de SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S., Astrid Rocío Roca Patiño, presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 52.220.185 expedida en Bogotá D.C. CUMPLE

Requisito Habilitante Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	
FUNDACIÓN SOCYA	Verificado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia que exista limitación alguna en cuanto a las facultades otorgadas. CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	Verificado el certificado de existencia y representación legal, no se evidencia que exista limitación alguna en cuanto a las facultades otorgadas. CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	Verificado el certificado de existencia y representación legal se encuentran las siguientes limitaciones EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS, HASTA POR UNA CUANTIA 100 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, REQUIRIENDO LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE MIEMBROS PARA ACTOS O CONTRATOS SUPERIORES A ESA SUMA. (…) LE CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS, CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 350 SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES Y TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PROYECTE CELEBRAR. LA CUANTIA SEÑALADA PODRA SER MODIFICADA POR LA JUNTA. En virtud de lo anterior, fue requerido para allegar documento aclaratorio de la limitación del representante legal, y la autorización de la junta directiva si a ella hubiere lugar, aportando copia del acta N° 34 de la Junta Directiva, mediante la cual amplían la facultad del representante legal a 350 SMMLV CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	Verificado el certificado de existencia y representación legal de los consorciados, no se evidencia que exista limitación alguna en cuanto a las facultades otorgadas. CUMPLE

Requisito Habilitante Apoderado. El proponente, debe actuar: Persona natural a nombre propio, Persona jurídica a

nombre de su representante legal y los consorcios o uniones temporales a nombre del representante que ellos designen. También podrán hacerlo a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El apoderado deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal, si es el caso.	
FUNDACIÓN SOCYA	El proponente actúa en su propio nombre mediante la representante legal suplente CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	El proponente actúa en su propio nombre mediante el representante legal CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	El proponente actúa en su propio nombre mediante el representante legal CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	El representante actúa a nombre del Consorcio. CUMPLE

Requisito Habilitante

a) Para personas jurídicas: (FORMATO No. 3).

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Nota: Los proponentes que se encuentren exonerados del cumplimiento o no de la obligación de pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF y al Sistema de Seguridad Social Integral, ya sea que se encuentren dentro de lo establecido en la ley 1607 de 2012 o porqué se acogió a los beneficios del artículo 5º de la Ley 1429 de 2010 con respecto al aporte a las Cajas de Compensación familiar, deberán acreditar dicha situación mediante certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo. En

dicha certificación se deberá indicar la condición o norma que le aplica al proponente para que sea considerado beneficiario de las exoneraciones establecidas, soportado en el acto administrativo que le otorga el beneficio. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. b) Para personas naturales con personal a cargo: (FORMATO No. 4). Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido. c) Para persona natural sin personal a cargo: De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social, por tanto este requisito se acreditará con la presentación de la planilla. d) Para personas extranjeras: Si la propuesta es presentada por una persona natural o jurídica extranjera, deberá presentar el formato de pago o el documento que haga sus veces, en donde acredite el pago de seguridad social, de acuerdo a la reglamentación que rija en el país de origen, adjuntando la Ley o norma que la regula. Dicha norma puede anexarse en copia digital o impresa y citar en los documentos presentados con la propuesta, en que numerales y páginas de la misma, se evidencia lo solicitado en el pliego.	
FUNDACIÓN SOCYA	La revisora fiscal de la empresa presenta certificado en el cual consta que la misma se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aporte parafiscales de caja de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. Revisora Fiscal: Lina Alejandra Betancur Gallego Cédula de ciudadanía: 43.212.335

	Tarjeta profesional No: 145.864-T Certificado Junta Central de Contadores: Aporta certificado de Lina Yurany Naranjo Duque. En virtud de lo anterior debe allegar el certificado de junta central de contadores de Lina Alejandra Betancur Gallego quien ostenta la calidad de revisora fiscal. Una vez requeridos allegaron el documento faltante. Certificado Junta Central de Contadores:4874EEB89427D2A6 expedido el 5 de marzo de 2018 en el que consta que la revisora fiscal tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y no registra antecedentes disciplinarios CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	Presenta certificado suscrito por el Representante Legal, en el cual consta que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aporte parafiscales de caja de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	Presenta certificado suscrito por el Representante Legal, en el cual consta que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aporte parafiscales de caja de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	<u>TECNIESTRATEGIA S.A.S.</u> El Representante Legal presenta certificado suscrito por ella, en el cual consta que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aporte parafiscales de caja de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses. CUMPLE
	<u>SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S.</u> La revisora fiscal de la empresa presenta certificado en el cual consta que la misma se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aporte parafiscales de caja de compensación familiar, ICBF y

	SENA, durante los últimos seis (6) meses. Revisora Fiscal: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco Cédula de ciudadanía: 51.996.201 Tarjeta profesional No: 60775-T Certificado Junta Central de Contadores: FBE2469887BCD8 expedido el 12 de febrero de 2018 en el que consta que la revisora fiscal tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años no registra antecedentes disciplinarios. CUMPLE

Garantía de Seriedad del Ofrecimiento

El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación:

Valor de la póliza: Deberá ser equivalente al 10% del presupuesto oficial estimado del proceso de contratación.

Vigencia de la póliza: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta hasta la fecha de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Beneficiario: CORANTIOQUIA y EPM

Tomador: Persona natural o jurídica que presenta la oferta

Si se trata de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia podrán otorgar como garantía carta de crédito *stand by* expedida en el exterior.

Expedición de la Garantía: La Garantía de Seriedad podrá ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia o en subsidio podrá hacer constar dicho amparo mediante una Garantía Bancaria expedida por entidades bancarias legalmente establecidas en Colombia y deberá ser expedida desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la Garantía de cumplimiento del contrato.

Beneficiario de la Garantía: La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a CORANTIOQUIA y EPM, y al proponente como tomador y afianzado de la misma. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o promesa de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural

El Proponente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se podrán otorgar como mecanismos de cobertura del riesgo: Contrato de Seguro contenido en una póliza,

Patrimonio Autónomo o Garantía Bancaria.	
FUNDACIÓN SOCYA	NÚMERO DE PÓLIZA: 05 GU142525 TOMADOR: FUNDACIÓN SOCYA ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: CONFIANZA PRESUPUESTO OFICIAL: $241.984.783 AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: $24.198.478,30 VIGENCIA: 17/04/2018 AL 17/07/2018 Luego de requerir al oferente presenta anexo modificatorio incluyendo a EPM como beneficiario CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	NÚMERO DE PÓLIZA: 2087210-1 TOMADOR: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. ASEGURADO: CORANTIOQUIA Y EPM COMPAÑÍA: SURAMERICANA PRESUPUESTO OFICIAL: $241.984.783 AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: $24.198.478 VIGENCIA: 17/04/2018 AL 02/08/2018 CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	NÚMERO DE PÓLIZA: 17-44-101162680 TOMADOR: CORPORACIÓN ECOVERSA ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO SA PRESUPUESTO OFICIAL: $241.984.783 AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: $24.198.478 VIGENCIA: 17/04/2018 AL 20/08/2018 CUMPLE Luego de requerir al oferente presenta anexo modificatorio incluyendo a EPM como beneficiario
CONSORCIO TECNISCAIN	NÚMERO DE PÓLIZA: 15-44-101195562 TOMADOR: CORPORACIÓN ECOVERSA ASEGURADO: CORANTIOQUIA y EPM COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO SA PRESUPUESTO OFICIAL: $241.984.783 AMPARO: SERIEDAD DE LA OFERTA. VALOR ASEGURADO: $24.198.478,30 VIGENCIA: 17/04/2018 AL 17/08/2018 CUMPLE

Requisito Habilitante
Multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual. Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o

multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar la declaratoria de incumplimiento contractual, multa o sanción, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta declaratorias de incumplimiento contractual, multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento; cuando no presenta multas o sanciones deberá diligenciar el formato requerido. (FORMATO N° 5).	
FUNDACIÓN SOCYA	El proponente presenta el formato 5 debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S.	El proponente presenta el formato 5 debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	El proponente presenta el formato 5 debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	<u>TECNIESTRATEGIA S.A.S.</u> El proponente presenta el formato 5 debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE
	<u>SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S.</u> El proponente presenta el formato 5 debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE

Requisito Habilitante	
Registro Único de Proponentes- RUP. De conformidad con el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá estar inscrito en el RUP, para acreditarlo, deberá presentar el Registro Único de proponentes, actualizado y en firme.	
FUNDACIÓN SOCYA	Fecha de inscripción: 07/03/2013 Fecha de renovación: 02/04/2018 Última Actualización: 21/11/2018 Fecha de expedición: 2018/04/16 En Firme CUMPLE
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA	Fecha de inscripción: 2013/03/07 Fecha de renovación: 2017/05/04 Última Actualización: 2017/05/04

S.A.S.	Fecha de expedición: 16/04/2018 En Firme CUMPLE
CORPORACIÓN ECOVERSA	Fecha de inscripción: 2013/05/16 Fecha de renovación: 2018/03/13 Última Actualización: 2018/03/13 Fecha de expedición: 16/04/2018 En Firme CUMPLE
CONSORCIO TECNISCAIN	TECNIESTRATEGIA S.A.S. Fecha de inscripción: 13/05/2014 Fecha de renovación:20/03/2018 Última Actualización: 20/03/2018 Fecha de expedición: 16/04/2018 En Firme CUMPLE
	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. Fecha de inscripción: 09/10/2009 Fecha de renovación:05/03/2018 Última Actualización: 05/03/2018 Fecha de expedición: 16/04/2018 En Firme CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados cada uno de los requisitos y documentos de orden jurídico requeridos para el proceso de selección Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM1803-7, se puede concluir que los proponentes FUNDACIÓN SOCYA, VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. – VEA S.A.S., CORPORACIÓN ECOVERSA, CONSORCIO TECNISCAIN

con los requisitos habilitantes de tipo jurídico y en consecuencia su propuesta queda habilitada para ser evaluada.

ALEJANDRA MARÍA TORRES UECHEK
Asesora Jurídica

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

4.3. Capacidad financiera

4.3.1. Capacidad Financiera - ART. 2.2.1.1.1.5.3 (3) DECRETO 1082 DE 2015

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad financiera los La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad financiera los siguientes:

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Liquidez	**Debe demostrarse una liquidez MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.**
Nivel de endeudamiento	**Debe demostrarse un endeudamiento MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70%) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.**
Razón de Cobertura de Intereses	**Se deberá acreditar una razón de cobertura de intereses POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.** ***Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.***

4.3.2. Capacidad Organizacional – ART. 2.2.1.1.1.5.3 (4) DECRETO 1082 DE 2015

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad organizacional los siguientes

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Rentabilidad del Patrimonio	**Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Patrimonio MAYOR O IGUAL al cero punto cinco por ciento (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.**

Rentabilidad del Activo	**Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Activo MAYOR O IGUAL al cero punto cinco por ciento (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.**

4.3.3. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional contenida en el RUP en firme.

La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2016 contenida en el RUP en firme o al 31 de diciembre de 2017 si el RUP se encuentra actualizado y en firme para este periodo.

El resultado de la verificación de los Indicadores de capacidad financiera y organizacional de los proponentes se expresará de acuerdo a lo siguiente:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NOTA 1: Para el presente proceso de contratación los indicadores financieros y organizacionales de los PROPONENTES PLURALES se calcularan de acuerdo a lo establecido en la Opción 2, Capítulo VII del manual *Colombia Compra Eficiente*.

Información financiera para Proponentes extranjeros.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 150-SA1802-12 de 2018
FUNDACIÓN SOCYA	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos.
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos.
CORPORACIÓN ECOVERSA	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos.
CONSORCIO TECNISCAIN	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos.

Nota: Se relaciona Formato Evaluación de Indicadores de los proponentes para el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM1803-7 de 2018.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FORMATO EVALUACIÓN DE INDICADORES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
NÚMERO DE PROCESO:	110-CM1803-7 de 2018
OBJETO A CONTRATAR:	"Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"

INDICADORES FINANCIEROS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL							**CALIFICACIÓN DEL CRITERIO FINANCIERO**	
INDICADOR FINANCIERO	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	**LIQUIDEZ**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CRITERIOS / **PROPONENTE**	RUP EN FIRME	MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad..	MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70 %) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad	POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.		
FUNDACIÓN SOCYA	Fecha actualización 02-Abr-2018	1.56	14.95%	4.27	1.99%	1.69%	X	
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.	Fecha actualización 04-May-2017	3.57	33.01%	6.11	17.59%	11.78%	X	
CORPORACIÓN ECOVERSA	Fecha actualización 13-Mar-2018	1.84	68.50%	14.46	23.07%	7.27%	X	
CONSORCIO TECNISCAIN	Fecha actualización 20-Mar-2018 05-Mar-2018	5.77	14.87%	91.27	46.10%	39.25%	X	

CALIFICACIÓN DE INDICADORES:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guarda correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION .

ELSY BEDOYA CANO
Asesor Financiero Comité evaluador
Subdirección Financiera

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia mínima del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar que han ejecutado mínimo dos (2) contratos, que sumados equivalgan al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso y que cada contrato cumpla con al menos uno (1) de los códigos UNSPC del clasificador de bienes y servicios que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRPCIÓN
771015	Evaluación de impacto ambiental
771016	Planificación Ambiental
771017	Servicios Asesoría Ambiental

PRESUPUESTO OFICIAL	EN PESOS	EN SMMLV
	$241.984.783	309.74 SMMLV

.

PROPONENTES 110-CM1803-7

Experiencia habilitante del proponente

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia mínima del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar que han ejecutado mínimo dos (2) contratos, que sumados equivalgan al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso y que cada contrato cumpla con al menos uno (1) de los códigos UNSPC del clasificador de bienes y servicios que se relacionan a continuación: 771015, 771016, 771017

PROPONENTE 1: FUNDACIÓN SOCYA

N° Consecutivo reporte contrato ejecutado	Nombre del Contratista	Nombre del contratante	Valor del contrato en SMMLV	Identificación en el clasificador de bienes y servicios	Cumplimiento
4	Fundación Codesarrollo (Fundación Socya)	Municipio de Medellín	520,78	771017	Cumple

2	Fundación Codesarrollo (Fundación Socya)	Municipio de Medellín	473,38	771016 771017	
33	Fundación Codesarrollo (Fundación Socya)	Municipio de Medellín	15543,2	771015 771016 771017	

PROPONENTE 2: VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL –VEA

N° Consecutivo reporte contrato ejecutado	Nombre del Contratista	Nombre del contratante	Valor del contrato en SMMLV	Identificación en el clasificador de bienes y servicios	Cumplimiento
27	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL - VEA	Agencia alemana para la cooperación internacional	192,63	771015 771016 771017	Cumple
35	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL - VEA	FIDUPREVISORA	456,73	771017 771016	

PROPONENTE 3: CORPORACIÓN ECOVERSA

N° Consecutivo reporte contrato ejecutado	Nombre del Contratista	Nombre del contratante	Valor del contrato en SMMLV	Identificación en el clasificador de bienes y servicios	Cumplimiento
39	Corporación Ecoversa	CI Conservación Internacional	232,4	771015 771016 771017	Cumple
83	Corporación Ecoversa	ONF Andina	1363,86	771017 771016	
82	Corporación Ecoversa	Fondo Acción	230,6	771015 771016 771017	
78	Corporación Ecoversa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	409,37	771015 771016 771017	

49	Corporación Ecoversa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	669,64	771017 771016	

PROPONENTE 4: TECNISCAIN

N° Consecutivo reporte contrato ejecutado	Nombre del contratista	Nombre del contratante	Valor del contrato en SMMLV	Código habilitante	Cumplimiento
1	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	264.20	771015 771016	Cumple
3	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	874.70	771017 771016	
4	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	938.71	771015	
5	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	678.34	771015 771016	
7	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	877.19	771015 771016	
8	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	1653.32	771015 771016	
9	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	212.40	771015 771016	

10	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	2434.17	771015 771016	
11	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	1353.69	771015 771016	
12	TECNISCAIN	Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA LTDA	1294.01	771015 771016	

Revisados los requisitos de la experiencia mínima habilitante de los cuatro proponentes se encuentra que estos CUMPLEN con los mismos.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del presente proceso de contratación se ha establecido el siguiente equipo mínimo de trabajo, que deberá conformar el proponente independientemente si es persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal:

En el marco del proyecto planteado, la entidad ejecutora debe ofrecer profesionales idóneos con amplia experiencia específica en el tema, para lo cual deben postular los siguientes perfiles cumpliendo las funciones de acuerdo con su especialidad así:

EQUIPO TÉCNICO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA CERTIFICADA (MÍNIMA)
Coordinador	Título Profesional en Ingeniería ambiental, forestal, agroforestal, agrícola, agronómica, recursos hídricos o en áreas afines.	Posgrado en conservación o desarrollo sostenible o gestión del recurso hídrico o gestión ambiental o planificación territorial o en áreas afines.	El profesional deberá acreditar experiencia Mínima de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios

			Ambientales (PSA).
Profesional SIG	Título profesional en ciencias naturales o de la tierra, ecología o ingeniería (geológica, geográfica, topográfica, ambiental, sanitaria, sanitaria y ambiental, forestal, agroforestal)	Posgrado en Sistemas de Información Geográfica – SIG.	El profesional deberá acreditar una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.
Profesional del área social	Título Profesional En Ciencias Sociales (Sociólogo, Trabajador Social, Politólogo Y Psicólogo y/o Antropólogo) o en administración en salud-gestión sanitaria y ambiental.	Título De Postgrado Gestión De Comunidades, Gestión Ambiental, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y/o Áreas Afines Al Componente Social y de participación ciudadana, gestión ambiental	El profesional deberá acreditar una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

Nota 1: Para efectos de la presentación de la oferta, el proponente deberá presentar las hojas de vida y el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de los siguientes profesionales: Coordinador de Proyectos, un Profesional SIG y un Profesional del área social. Los demás miembros del equipo de trabajo deberán presentar su hoja y el cumplimiento de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual no podrá superar el término de 5 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

Nota 2: Para los integrantes del equipo de trabajo que tengan una profesión con regulación especial, como lo es el caso de la ingeniería y las ciencias de la salud, la experiencia profesional será computada desde la expedición de la tarjeta, matrícula o registro profesional según aplique; para las demás profesiones que no tengan regulación específica, el referente para el cómputo de experiencia será la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Para aquellos casos en los que no se aporte certificado en el cual conste la fecha de terminación del pensum académico, la entidad para el cómputo de la experiencia tendrá en cuenta la fecha de obtención del título profesional.

Nota 3: Los profesionales que deban aportar la copia de la tarjeta profesional también deberán aportar copia de certificado de vigencia y antecedentes de la misma.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO.

PROPONENTE 1: SOCYA

FUNDACIÓN SOCYA

Experiencia Coordinador
LIBARDO ANTONIO CHARRIS QUIROZ
CC 72258015

Tarjeta profesional :25305180CND Ant -
Fecha: 18/02/2010

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 18/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero recursos hídricos y gestión ambiental	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en gerencia de recursos Naturales	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
WILLIAM CONTO	15/03/2010	20/08/2010	158	5,3	Ingeniero Ambiental	Exp general
CORPOTIBABUYES	6/09/2010	30/08/2012	724	24,1	Ingeniero ambiental de apoyo	Exp general
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	6/09/2012	20/12/2012	105	3,5	Profesional	Exp general
	20/03/2013	22/12/2013	277	9,2	Profesional	Exp general
	23/01/2014	7/07/2014	165	5,5	Profesional	Exp general
	8/10/2014	22/01/2015	106	3,5	Profesional	Exp general
CDS	23/01/2015	2/06/2015	130	4,3	Ingeniero de operaciones	Exp general
EGESCO	16/06/2015	28/12/2015	195	6,5	profesional ambiental	Exp general

INGASI	11/02/2016	14/05/2016	93	3,1	Coordinador de proyecto	Exp específica
ABECOL	1/08/2016	31/05/2017	303	10,1	Coordinador Ambiental	Exp específica

6,3

Total Experiencia general	6,0	Si cumple	Total Experiencia Especifica	1,1	NO CUMPLE con la experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Experiencia profesional SIG
Sergio Andrés Giraldo Mira
CC 71732463

Tarjeta profesional :24125 - Fecha: 20/09/2007

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero Agrícola	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en Medio Ambiente y Geo informática	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
INGEOCILCON	25/07/2001	20/04/2002			Ingeniero	Anterior a expedición de tarjeta profesional
INGEOCILCON	12/07/2002	12/12/2004			Asesor SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
Industrias galán	1/01/2004	5/02/2005			Asesor externo ISO 9001	Anterior a expedición de tarjeta profesional
ACOPI Antioquia	1/04/2007	1/09/2007			Ingeniero SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
PROROMERAL	1/10/2006	1/02/2007			Profesional SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
PROROMERAL	1/04/2007	30/04/2007			Profesional SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
INGEOCILCON	20/09/2007	31/10/2007	41	1,4	Ing agrícola, esp SIG	Exp específica
PROROMERAL	31/10/2007	31/12/2007	61	2,0	Profesional SIG	Exp específica
INGEOCILCON	1/01/2008	16/06/2008	167	5,6	Ing agrícola, esp SIG	Exp específica
UT Ecosistemas	22/12/2008	22/06/2009	182	6,1	Profesional SIG	Exp específica
PROROMERAL	23/06/2009	31/12/2012	1287	42,9	Profesional SIG	Exp específica

Universidad San Buenaventura	5/07/2013	1/11/2013	119	4,0	Coordinador del SIG	Exp específica
				5,2		
Total Experiencia general		Cumple	Total Experiencia Especifica	5,2		CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.

Experiencia Profesional Social
LILIANA SANCHEZ VARGAS
CC 52039641
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes:

Tarjeta profesional :073285211-R -
Fecha: 28-04-1998

Titulo pregrado	Trabajadora Social	Si Cumple
Titulo posgrado	Recreación ecológica y social	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones

ALCALDÍA ROVIRA	1/04/2013	30/05/2013	59	2,0	Trabajador Social	Exp general
CORTOLIMA	5/08/2013	1/06/2017	1396	46,5	Profesional Universitario	Exp general y específica
				4,0		
Total Experiencia general	4,0	Si cumple	Total Experiencia Especifica	4,0		CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

PROPONENTE 2: VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA

Experiencia Coordinador
ROLANDO JAIME RUEDA
CC 1091654251
Tarjeta profesional :54238180456 NTS -
Fecha: 28/01/2010
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero Ambiental	Si Cumple

Titulo posgrado	Magister en Gestión Ambiental	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
VEA	15/02/2011	30/05/2013	835	27,8	Coordinador componente ambiental	Exp general y específica
VEA	31/05/2013	18/10/2013	140	4,7	Coordinador proyectos	Exp general y específica
VEA	12/05/2014	12/03/2015	304	10,1	Coordinador proyectos	Exp general y específica
VEA	21/07/2015	21/06/2016	336	11,2	Coordinador proyectos	Experiencia para puntaje adicional
VEA	22/06/2016	30/08/2017	434	14,5	Coordinador proyectos	Experiencia para puntaje adicional
VEA	20/10/2015	31/03/2016			Coordinador componente ambiental	Se traslapa
VEA	22/02/2016	22/05/2016				Se traslapa
				5,7		
Total Experiencia general	-	Cumple	Total Experiencia General y Especifica		5,7	CUMPLE con tres (3) años en el ejercicio de su profesión y experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Experiencia profesional SIG
German Orlando Moreno Peñaloza CC79,322,174 Tarjeta profesional : 25222-41054 Cnd - Fecha: 21/11/1991
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero catastral Geodesta	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en SIG	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
GAICO	10/01/2004	30/07/2010	2393	79,8	Experto en SIG	Experiencia general y específica
				6,6		
Total Experiencia general		Cumple	Total Experiencia Especifica	6,6		CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.

Experiencia Profesional Social

Luisa Fernanda Ángel Sañudo CC 53905181 Tarjeta profesional : NA

Carta de compromiso: Si

Certificado de vigencia y antecedentes:

Titulo pregrado	Comunicadora Social - Periodista	Si Cumple
Titulo posgrado	Comunicadora estratégica	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Alcaldía de Bogotá	20/01/2005	20/07/2005	181	6,0	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	28/07/2006	27/01/2007	183	6,1	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	31/07/2007	9/05/2008	283	9,4	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	30/04/2009	29/07/2009	90	3,0	Contratista	Exp general y específica
Alcaldía de Bogotá	12/08/2009	26/01/2010	167	5,6	Contratista	Experiencia para puntaje adicional
Alcaldía de Bogotá	27/01/2010	25/07/2010	179	6,0	Contratista	Exp general y específica
OPTIM	31/03/2012	15/07/2014	836	27,9	Prestación de servicios	Exp general y específica, se descuenta tiempo traslapado con contrato de puntaje adicional
				5,3		

Total Experiencia general	5,3	Si cumple	Total Experiencia Especifica	3,1	CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

FUNDACIÓN SOCYA

Experiencia Coordinador
LIBARDO ANTONIO CHARRIS QUIROZ
CC 72258015
Tarjeta profesional :25305180CND Ant - Fecha: 18/02/2010
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 18/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero recursos hídricos y gestión ambiental	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en gerencia de recursos Naturales	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
WILLIAM CONTO	15/03/2010	20/08/2010	158	5,3	Ingeniero Ambiental	Exp general
CORPOTIBABUYES	6/09/2010	30/08/2012	724	24,1	Ingeniero ambiental de apoyo	Exp general
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	6/09/2012	20/12/2012	105	3,5	Profesional	Exp general
	20/03/2013	22/12/2013	277	9,2	Profesional	Exp general
	23/01/2014	7/07/2014	165	5,5	Profesional	Exp general
	8/10/2014	22/01/2015	106	3,5	Profesional	Exp general
CDS	23/01/2015	2/06/2015	130	4,3	Ingeniero de operaciones	Exp general
EGESCO	16/06/2015	28/12/2015	195	6,5	profesional ambiental	Exp general
INGASI	11/02/2016	14/05/2016	93	3,1	Coordinador de proyecto	Exp específica
ABECOL	1/08/2016	31/05/2017	303	10,1	Coordinador Ambiental	Exp específica
				6,3		

Total Experiencia general	6,0	Si cumple	Total Experiencia Especifica	1,1	NO CUMPLE con la experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de

					Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Experiencia profesional SIG
Sergio Andrés Giraldo Mira
CC 71732463
Tarjeta profesional :24125 - Fecha: 20/09/2007
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero Agrícola	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en Medio Ambiente y Geo informática	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
INGEOCILCON	25/07/2001	20/04/2002			Ingeniero	Anterior a expedición de tarjeta profesional
INGEOCILCON	12/07/2002	12/12/2004			Asesor SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
Industrias galán	1/01/2004	5/02/2005			Asesor externo ISO 9001	Anterior a expedición de tarjeta profesional
ACOPI Antioquia	1/04/2007	1/09/2007			Ingeniero SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
PROROMERAL	1/10/2006	1/02/2007			Profesional SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional

PROROMERAL	1/04/2007	30/04/2007			Profesional SIG	Anterior a expedición de tarjeta profesional
INGEOCILCON	20/09/2007	31/10/2007	41	1,4	Ing agrícola, esp SIG	Exp específica
PROROMERAL	31/10/2007	31/12/2007	61	2,0	Profesional SIG	Exp específica
INGEOCILCON	1/01/2008	16/06/2008	167	5,6	Ing agrícola, esp SIG	Exp específica
UT Ecosistemas	22/12/2008	22/06/2009	182	6,1	Profesional SIG	Exp específica
PROROMERAL	23/06/2009	31/12/2012	1287	42,9	Profesional SIG	Exp específica
Universidad San Buenaventura	5/07/2013	1/11/2013	119	4,0	Coordinador del SIG	Exp específica
				5,2		
Total Experiencia general		Cumple	Total Experiencia Especifica	5,2		CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.

Experiencia Profesional Social

LILIANA SANCHEZ VARGAS
CC 52039641
Tarjeta profesional :073285211-R -
Fecha: 28-04-1998

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes:

Titulo pregrado	Trabajadora Social	Si Cumple
Titulo posgrado	Recreación ecológica y social	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
ALCALDÍA ROVIRA	1/04/2013	30/05/2013	59	2,0	Trabajador Social	Exp general
CORTOLIMA	5/08/2013	1/06/2017	1396	46,5	Profesional Universitario	Exp general y específica
				4,0		
Total Experiencia general	4,0	Si cumple	Total Experiencia Especifica	4,0		CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con

					comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA

Experiencia Coordinador
ROLANDO JAIME RUEDA
CC 1091654251

Tarjeta profesional :54238180456 NTS - Fecha: 28/01/2010

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero Ambiental	Si Cumple
Titulo posgrado	Magister en Gestión Ambiental	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
VEA	15/02/2011	30/05/2013	835	27,8	Coordinador componente ambiental	Exp general y específica
VEA	31/05/2013	18/10/2013	140	4,7	Coordinador proyectos	Exp general y específica
VEA	12/05/2014	12/03/2015	304	10,1	Coordinador proyectos	Exp general y específica

VEA	21/07/2015	21/06/2016	336	11,2	Coordinador proyectos	Experiencia para puntaje adicional
VEA	22/06/2016	30/08/2017	434	14,5	Coordinador proyectos	Experiencia para puntaje adicional
VEA	20/10/2015	31/03/2016			Coordinador componente ambiental	Se traslapa
VEA	22/02/2016	22/05/2016				Se traslapa
				5,7		
Total Experiencia general	-	Cumple	Total Experiencia General y Especifica	5,7		CUMPLE con tres (3) años en el ejercicio de su profesión y experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Experiencia profesional SIG German Orlando Moreno Peñaloza	CC79,322,174	Tarjeta profesional : 25222-41054 Cnd - Fecha:

21/11/1991

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 17/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero catastral Geodesta	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en SIG	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
GAICO	10/01/2004	30/07/2010	2393	79,8	Experto en SIG	Experiencia general y específica

6,6

Total Experiencia general		Cumple	Total Experiencia Especifica	6,6	CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación

					ambiental.

Experiencia Profesional Social

Luisa Fernanda Ángel Sañudo	CC 53905181	Tarjeta profesional : NA

Carta de compromiso:
Si
Certificado de vigencia y antecedentes:

Titulo pregrado	Comunicadora Social - Periodista	Si Cumple
Titulo posgrado	Comunicadora estratégica	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Alcaldía de Bogotá	20/01/2005	20/07/2005	181	6,0	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	28/07/2006	27/01/2007	183	6,1	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	31/07/2007	9/05/2008	283	9,4	Apoyo técnico	Exp general
Alcaldía de Bogotá	30/04/2009	29/07/2009	90	3,0	Contratista	Exp general y específica
Alcaldía de	12/08/2009	26/01/2010	167	5,6	Contratista	Experiencia

Bogotá						para puntaje adicional
Alcaldía de Bogotá	27/01/2010	25/07/2010	179	6,0	Contratista	Exp general y específica
OPTIM	31/03/2012	15/07/2014	836	27,9	Prestación de servicios	Exp general y específica, se descuenta tiempo traslapado con contrato de puntaje adicional
				5,3		
Total Experiencia general	5,3	Si cumple	Total Experiencia Especifica	3,1		CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

PROPONENTE 3: CORPORACIÓN ECOVERSA

Experiencia Coordinador

Gabriel Jaime Jiménez Gomez Tarjeta profesional :00000-11490AGR -

CC 70099332 Fecha: 06/08/1990

Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes: 16/04/2018

Titulo pregrado	Ingeniero Forestal	Si Cumple
Titulo posgrado	Magister en Silvicultura y manejo de Bosques	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Corporación Montañas	30/08/2006	13/04/2018	4244	141,5	Director técnico	Exp general y específica
				11,8		

Total Experiencia general	-	Cumple	Total Experiencia General y Especifica	11,8	CUMPLE con tres (3) años en el ejercicio de su profesión y experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación,

					diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Experiencia profesional SIG
Carlos Alberto Flórez Ayala
CC 79.686.257
Tarjeta profesional : 050420130324PUJ -
Fecha: 28/06/2000
Carta de compromiso: si
Certificado de vigencia y antecedentes:

Titulo pregrado	Ecólogo	Si Cumple
Titulo posgrado	Especialización en SIG	Si Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Parques nacionales Naturales	13/09/2000	13/02/2002	518	17,3	Profesional Universitario	Experiencia general
Universidad Jorge Tadeo lozano	1/09/2007	28/02/2008	180	6,0	Consultor	Experiencia general y específica
Conservación Internacional	31/07/2003	1/08/2005	732	24,4	Coordinador proyecto	Experiencia general y

						específica
				4,0		
Total Experiencia general		1,9	Total Experiencia Especifica	2,0		CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.

Experiencia Profesional Social
Andrés Vélez Sáenz
CC 53905181 Tarjeta profesional : NA
Carta de compromiso: Si
Certificado de vigencia y antecedentes:

Titulo pregrado	Sociólogo	Si Cumple

Titulo posgrado	Especialista en medio ambiente y Geo informática	Si Cumple	

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Corporación el Niño alegre	1/04/2002	31/03/2003	364	12,1	Coordinador	Experiencia general y específica
CORNARE	11/04/1988	10/04/1991	1094	36,5	Jefe división desarrollo Comunidad	Experiencia general y específica
				4,1		

Total Experiencia general		Si cumple	Total Experiencia Especifica	4,1	CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

PROPONENTE 4: CONSORCIO TECNISCAÍN

Coordinador Jorge Hernán Jaramillo Arias CC 79.569.392	Tarjeta

Profesional: 7623758738ULL FECHA: 15-02-1996
Carta de compromiso: Si
Certificado de vigencia y antecedentes: 16-4-2018

Titulo pregrado	Ingeniero Sanitario y Ambiental	Cumple
Titulo posgrado	MSc Ingenieria Civil - Area de recursos hidraulicos	Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Ingetec-varios	15/02/1996	12/12/1999	1396	46,53	Ingeniero	Experiencia general y específica
Ingetec-varios	3/04/2000	30/11/2000	241	8,03	Ingeniero	Experiencia general y específica
Ingetec-El Buey	30/11/2008	31/12/2009	396	13,20	Coordinador	Experiencia general y específica
Ingetec-Guaicaramo	1/05/2011	30/03/2014	1064	35,47	Coordinador	Experiencia general y específica
EPM	9/06/2015	28/09/2015	111	3,70	Coordinador	Experiencia general y específica

Total Experiencia general		8,9	Total Experiencia Especifica	8,9	CUMPLE con tres (3) años

						en el ejercicio de su profesión y experiencia especifica de tres (3) años en Coordinación de proyectos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y planeación Ambiental o gestión del recurso hídrico o proyectos de restauración o conservación o la formulación, diseño y evaluación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).
Profesional SIG Héctor Arsenio Tavera Escobar CC 79.853.520 Tarjeta Profesional: 19.567						

Carta de compromiso: Si Fecha : 25/09/2001

Certificado de vigencia y antecedentes: 16-4-2018

Titulo pregrado	Ingeniero Forestal	Cumple
Titulo posgrado	Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
ANLA	10/01/2012	31/10/2012	295	9,83	Profesional	Experiencia general
ANLA	9/11/2011	31/12/2011	52	1,73	Profesional	Experiencia general
Corporación Suna-Hisca	1/06/2011	1/09/2011	92	3,07	Coordinador SIG	Experiencia general y específica
Patrimonio Cultural	13/09/2010	12/12/2010	90	3,00	Profesional SIG	Experiencia general y específica
Patrimonio Cultural	19/05/2010	30/06/2010	42	1,40	Profesional SIG	Experiencia general y específica
Corporación Suna-Hisca	1/01/2010	15/02/2010	45	1,50	Coordinador SIG	Experiencia general y específica
HUMBOLDT	17/09/2008	15/02/2009	151			Se traslapa
WWF	15/10/2009	31/12/2009	77	2,57	Consultor	Experiencia general

HUMBOLDT	1/07/2009	26/08/2009	56	1,87	Profesional SIG	Experiencia general y específica
WWF	2/03/2009	30/06/2009	120	4,00	Consultor	Experiencia general
Corporación Suna-Hisca	16/12/2008	1/03/2009	75	2,50	Coordinador SIG	Experiencia general y específica
HUMBOLDT	17/09/2008	15/02/2009	151		Profesional SIG	Se traslapa
IGAC	1/08/2008	15/12/2008	136	4,53	Profesional SIG	Experiencia general y específica
HUMBOLDT	6/06/2008	31/07/2008	55	1,83	Profesional SIG	Experiencia general y específica
WWF	1/01/2008	31/03/2008	90	3,00	Consultor	Experiencia general
IGAC	13/06/2007	31/12/2007	201	6,70	Profesional SIG	Experiencia general y específica
HUMBOLDT	17/04/2006	31/05/2006	44	1,47	Profesional SIG	Experiencia general y específica

Total Experiencia general	4,1	Total Experiencia Especifica	2,3	CUMPLE con una experiencia general de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de 2 años en manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase) para la formulación de proyectos de recurso hídrico o planificación ambiental.

Profesional Social
Gloria Stella Moreno Fernandez Tarjeta Profesional: N/A
Carta de compromiso: Si
Certificado de vigencia y antecedentes: NA

Título pregrado	Antropóloga	Cumple

Título Posgrado	Especialista en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo.	Cumple

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Experiencia certificada	Observaciones
Tecniestrategia	10/07/2017	20/03/2018	253	8,43	Profesional social	Experiencia general y específica
INGETEC	15/04/2010	7/03/2011	326	10,87	Antropóloga	Experiencia general y específica
EAAB	24/12/2003	26/03/2004	93	3,10	Consultora	Experiencia general y específica
EAAB	3/07/2001	4/01/2003	550	18,33	Consultora	Experiencia general y específica
EAAB	29/11/1999	28/03/2000	120	4,00	Consultora	Experiencia general y específica
INGETEC	18/04/1996	11/04/1999	1088	36,27	Antropóloga	Experiencia general y específica

Total Experiencia general		6,8	Total Experiencia Especifica	6,8	CUMPLE con una experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión y acreditar dentro de este tiempo una experiencia mínima habilitante de dos(2) años en proyectos relacionados con comunidades rurales relacionados con proyectos ambientales o procesos participativos de planificación ambiental.

5.1.1 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA

Experiencia Proponente

Nombre del Contratista	Nombre del contratante	% Participación	Fecha inicio	Fecha terminación	Duración (meses)	Cumple

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	CRA	100%	22/02/2016	22/05/2016	3,00	Si
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	CORPOCHIVOR	100%	20/10/2015	31/03/2016	5,43	Si
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	ASOCARS	33%	9/07/2012	1/05/2014	7,34	Si
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	FONADE	100%	29/08/2014	30/03/2015	7,10	Si
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	CONSECIONARIA RUTA DEL SOL	100%	12/05/2014	12/03/2015	10,13	Si
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA	CONSECIONARIA RUTA DEL SOL	100	21/07/2015	21/06/2016	11,20	Si
				TOTAL	44,21	300

Experiencia Coordinador ROLANDO JAIME RUEDA

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
VEA	9/07/2012	1/05/2014	661		No se tiene en cuenta dado que el tiempo se traslapa con la experiencia aportada como habilitante.
VEA	21/07/2015	21/06/2016	336	11,2	De la experiencia total, se descuenta los periodos que den cumplimiento a la mínima habilitante
VEA	22/06/2016	30/08/2017	434	14,5	

					y los demás periodos se validan como experiencia adicional
			TOTAL	**25,7**	**200**

Experiencia profesional SIG
German Orlando
Moreno Peñaloza

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
GEC	**1/12/2013**	**30/06/2014**	**211**		**Se traslapa**
GEC	**1/01/2014**	**30/08/2014**	**241**		**Se traslapa**
GEO Market SAS	**10/11/2010**	**30/11/2014**	**1481**	**49,4**	**Si**
			TOTAL	**49,4**	**200**

Experiencia Profesional Social
Luisa Fernanda
Ángel Sañudo

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
ANLA	**12/09/2016**	**31/12/2016**	**110**	**3,7**	**Si**
SAHED Fundación	**22/01/2015**	**22/09/2015**	**243**	**8,1**	**Si**
VEA	**15/04/2011**	**30/03/2012**	**350**	**11,7**	**Si**

Alcaldía de Bogotá	**12/08/2009**	**26/01/2010**	**167**	**5,6**	**De la experiencia total, se verifica cumplimiento a la mínima habilitante, el presente se valida como experiencia adicional**	
			TOTAL	**29,0**	**200**	

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica del proponente	**300**
Experiencia específica del equipo de trabajo	**600**
incentivo a la Industria Nacional	**100**
TOTAL	**1000**

CORPORACIÓN ECOVERSA

Experiencia Proponente

Nombre del Contratista	Nombre del contratante	% Participación	Fecha inicio	Fecha terminación	Duración (meses)	Cumple
Corporación Ecoversa	**CI**	**100%**	**15/05/2007**	**30/08/2008**	**15,77**	**Si**
Corporación Ecoversa	**The Nature Conservancy**	**100%**	**22/08/2016**	**12/05/2017**	**8,77**	**Si**
Corporación Ecoversa	**The Nature Conservancy**	**100%**	**18/12/2013**	**5/07/2014**	**6,63**	**Si**
Corporación Ecoversa	**CVS**	**100%**	**4/01/2016**	**30/07/2016**	**6,93**	**Si**
Corporación Ecoversa	**CVS**	**100%**	**4/07/2013**	**20/01/2014**	**6,67**	**Si**

Corporación Ecoversa	Municipio de Medellín	100%	25/04/2015	23/12/2015	8,07	Si
Corporación Ecoversa	INVEMAR	100	19/07/2007	31/12/2007	5,50	Si
Corporación Ecoversa	CIPAV	100%	17/11/2009	17/03/2010	4,00	Si
Corporación Ecoversa	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	100%	15/09/2008	14/01/2009	4,03	Si
Corporación Ecoversa	UNAL	100%	24/05/2007	21/08/2007	2,97	Si
Corporación Ecoversa	The Nature Conservancy	100%	7/02/2013	5/09/2013	7,00	Si
				TOTAL	76,33	300

Experiencia Coordinador
GABRIEL JAIME
JIMENEZ GOMEZ

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
CORANTIOQUIA	1/07/1995	13/07/2006	4030	134,3	Si
			TOTAL	134,3	200

Experiencia profesional SIG
Carlos Alberto
Flórez Ayala

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
The Nature Conservancy	20/06/2006	11/03/2007	264	8,8	Si
Corporación Ecoversa	27/10/2015	27/03/2016	152	5,1	Si
Corporación Ecoversa	5/06/2012	5/10/2012	122	4,1	Si
Corporación Ecoversa	5/12/2010	4/12/2011	364	12,1	Si
Corporación Ecoversa	29/08/2017	15/12/2017	108	3,6	Si
			TOT	30,1	200

			AL		

Experiencia Profesional Social

Andrés Vélez Sáenz

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
Ministerio del Medio Ambiente	16/04/1994	15/04/1995	364	12,1	Si
CORNARE	11/04/1991	10/03/1994	1064	35,5	Si
			TOTAL	47,6	200

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica del proponente	300
Experiencia específica del equipo de trabajo	600
incentivo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000

CONSORCIO TECNISCAIN **TECNIESTRATEG** **75%** **SCAIN** **25%**

Experiencia Proponente

Nombre del Contratista	Nombre del contratante	% Participación	Fecha inicio	Fecha terminación	Duración (meses)	Duración (meses) % consorcio	Cumple
SACAIN Administracion e ingeniería SAS	Corantioquia	60%	3/08/2016	1/07/2017	6,64	1,66	Si
CONSORCIO TECNISCAIN	Corantioquia	100%	9/06/2017	9/04/2018	10,13	10,13	Si

Tecniestratégia	**Consorcio vial 4G llanos**	**100%**	**17/08/2016**	**31/07/2017**	**11,60**	**8,70**	**Si**
				TOTAL		**20,49**	**200**

Experiencia Coordinador
Jorge
Hernán
Jaramillo
Arias

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
Tecniestrategia	**01/07/2017**	**08/04/2018**	**281**	**9,4**	**Si**
Bioscain	**03/08/2016**	**03/07/2017**	**334**	**11,1**	**Si**
Ingetec SA	**01/06/2008**	**31/10/2008**	**152**	**5,1**	**Si**
Ingetec SA	**22/10/2007**	**30/04/2008**	**191**	**6,4**	**Si**
			TOTAL	**31,9**	**200**

Experiencia profesional SIG
Héctor
Arsenio
Tavera
Escobar

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Días	Meses	Observaciones
Consorcio Bioscain	**22/12/2017**	**16/04/2018**	**115**	**3,8**	**Si**
Mar Viva	**14/07/2012**	**14/03/2014**	**608**		**No cumple con la experiencia especifica adicional en SIG**
ONF Andina	**02/11/2006**	**30/11/2006**	**28**	**0,9**	**Si**
ONF Andina	**23/10/2006**	**31/10/2006**	**8**	**0,3**	**Si**
ONF Andina	**01/06/2006**	**22/10/2006**	**143**	**4,8**	**Si**
CONIF	**24/09/2004**	**10/06/2005**	**259**		**No cumple con la experiencia**

					especifica adicional en SIG
			TOTAL	**5,0**	**0**

Experiencia Profesional Social
Gloria Stella Moreno Fernández

Empresa	Fecha inicio	Fecha final	Dias	Meses	Observaciones
Consorcio bioscaín	**3/08/2016**	**2/06/2017**	**303**	**10,10**	**Si**
Corpofrailejon	**15/12/2014**	**15/11/2015**	**335**	**11,17**	**Si**
EAAB	**22/10/2008**	**21/07/2009**	**272**	**9,07**	**Si**
EAAB	**24/11/2004**	**23/05/2005**	**180**	**6,00**	**Si**
			TOTAL	**26,3**	**200**

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica del proponente	**200**
Experiencia específica del equipo de trabajo	**400**
incentivo a la Industria Nacional	**100**
TOTAL	**700**

RESUMEN

PROPONENTE	EXP PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO			PUNTAJE	ORDEN
		COORDINADOR	PROFESIONAL SIG	PROFESIONAL SOCIAL		

	FUNDACIÓN SOCYA	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**0**	**NA**
	VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL - VEA	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**1000**	**1**
	COPORACIÓN ECOVERSA	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**1000**	**1**
	CONSORCIO TECNISCAÍN	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**700**	**2**

De acuerdo a la información suministrada por cada uno de los oferentes se concluye lo siguiente:
La Fundación SOCYA, no cumple con los requerimientos solicitados para el profesional coordinador.
Los otros oferentes, cumplen con los requerimientos solicitados a los profesionales, no obstante, en la calificación queda en empate VEA y la Corporación ECOVERSA, el Consorcio TECNISCAIN, cumple con los requerimientos, pero la suma de la experiencia habilitante no alcanza a los otros dos proponentes.

En la siguiente tabla, se observa el resultado de las evaluaciones para mayor claridad.

TABLA RESUMEN

PROPONENTE	EXP PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO			PUNTAJE	ORDEN
		COORDINADOR	PROFESIONAL SIG	PROFESIONAL SOCIAL		
FUNDACIÓN SOCYA	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	0	NA
VALORACIÓN ECONÓMI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1000	1

CA AMBIENTAL -VEA						
COPORACIÓN ECOVERSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1000	1
CONSORCIO TECNISCAÍN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	700	2

CONSIDERACIONES FINALES

El Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección 110-CM1803-7 de 2018, una vez analizados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, financiero y técnico encuentra un empate entre los proponentes VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA y CORPORACIÓN ECOVERSA, obteniendo el mayor puntaje de mil (1000) puntos. Por su parte, el CONSORCIO TECNISCAÍN obtiene un total de setecientos (700) puntos.

Durante el traslado, el oferente Corporación Ecoversa presentó observación al informe de evaluación, frente a la cual el Comité Evaluador consideró que:

"Una vez analizada la certificación aportada por la firma Valoración Económica Ambiental en el sobre de Experiencia habilitante del equipo de trabajo, para el profesional SIG, ingeniero German Orlando Moreno Peñaloza, el Comité asesor y evaluador se permite informar que dicha experiencia cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones definitivo, en el numeral 4.2.2 requisitos de capacidad técnica y 4.2.4 experiencia mínima habilitante del equipo de trabajo, como se ilustra a continuación:

> Que el Ing. German Orlando Moreno Peñaloza identificado con la cedula de ciudadanía no. 79.233.174 expedida en la ciudad de Bogotá, prestó sus servicios a esta firma como EXPERTO EN SIG, los cuales incluyeron la construcción de base de datos geográfica, diseño e implementación del sistema de información geográfica con enfoque regional, incluyendo cartografía base ambiental, desde el día 10 (diez) de enero de 2004 hasta el día 30 de Julio de 2010, en los proyectos que a continuación se relacionan:

Así mismo, se considera que la experiencia aportada por la firma VEA para el profesional en mención, está relacionada con las funciones que se desarrollarán durante la vigencia del proyecto y que la información cartográfica a levantar está asociada principalmente a la delimitación catastral de los predios.

Por lo tanto, no se considera pertinente la solicitud de la Corporación Ecoversa de requerir ampliar la especificidad del certificado aportado por la firma VEA."

De otro lado el oferente TECNISCAIN solicita el informe detallado de la evaluación, al siguiente tenor:

> Respetuosamente solicitamos a la entidad publicar el informe detallado de la evaluación técnica y la asignación de puntos por cada criterio del proceso de la referencia, teniendo en cuenta que el informe se encuentra consolidado y no se observa la metodología que utilizó la Entidad para la asignación del puntaje de la experiencia evaluable del proponente ni de los profesionales ofertados.
>
> Agradecemos que dicho detalle sea publicado antes del cierre de observaciones al informe de evaluación cuyo plazo se tiene entendido que es hasta el día 30 de abril de 2018, lo anterior en aras de garantizar lo estipulado en la **ley 80 de 1993, *Artículo 24º.-*** *"Del principio de Transparencia (…) 7o. Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se* ***motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación****, el acto de adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia"* Negrilla y subrayado fuera de texto.

En virtud de lo anterior a la respuesta se anexó la tabla en Excel con la evaluación, y se observa que la información contenida en el informe de evaluación no detalla la asignación de puntaje a cada oferente habilitado.

En consecuencia, se procede a publicar el presente informe, dando traslado del mismo por espacio de un (1) día hábil para que los proponentes se pronuncien únicamente acerca de los aspectos que fueron objeto de modificación, sin que esto implique revivir términos para presentar objeciones por parte de los proponentes que no lo hicieron dentro del término de traslado inicial o respecto de asuntos que no fueron objetados en el término inicial de traslado del informe.

En este sentido, se tiene que se presenta un empate entre los siguientes proponentes VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL -VEA y CORPORACIÓN ECOVERSA, obteniendo el mayor puntaje de mil (1000) puntos, por lo que se hace necesario realizar el procedimiento de desempate de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, encuentra el Comité Asesor y Evaluador, que se debe citar a los oferentes en condición de empate, para que se presenten el día 4 de mayo de 2018 a las 11:00 a.m. en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Corporación, Sede Central, 2° Piso. Lo anterior, con el propósito de utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual será el sistema de balotas, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

El presente informe será publicado en el SECOP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Miembros Comité Asesor y Evaluador:		
Alejandra María Torres Uechek Asesora Jurídica	Elsy Bedoya Cano Asesora Financiera	Naillive Colorado Cardona Asesor Técnico

Anexos: Antecedentes fiscales y disciplinarios.
Elaboró y Revisó: Comité Asesor y Evaluador.